

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



Manuel de Jesús Hernández

[Handwritten signature]

En el municipio de Santa Elena, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 10 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán, ubicado en el predio número 221 letra A de la calle 21 entre las calles 24 y 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

[Handwritten signature]

En uso de la palabra, el C. **ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 10 minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

[Handwritten signature]

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a el Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

[Handwritten signature]

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral, C. **CESAR ARTURO ESPAÑA KANTUN**, Consejero Electoral, C. **LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN**, Consejera presidente, C. **ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, los antes mencionadas con derecho a voz y voto así como también la presencia del Secretario Ejecutivo **MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, con derecho a voz pero sin voto.-----

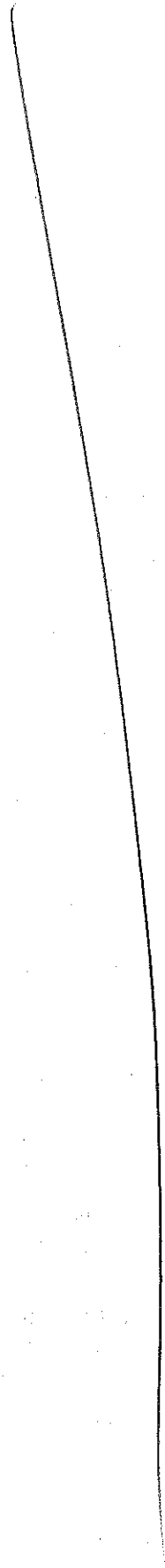
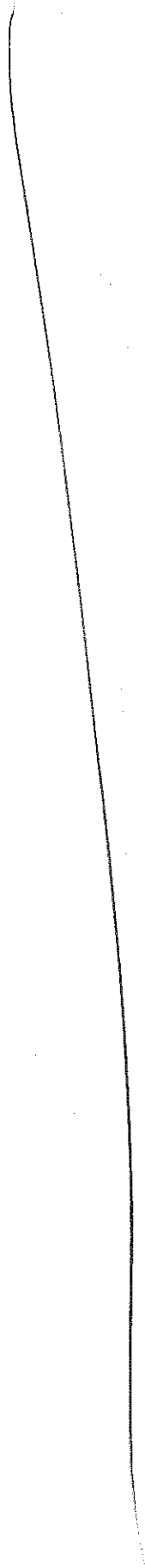
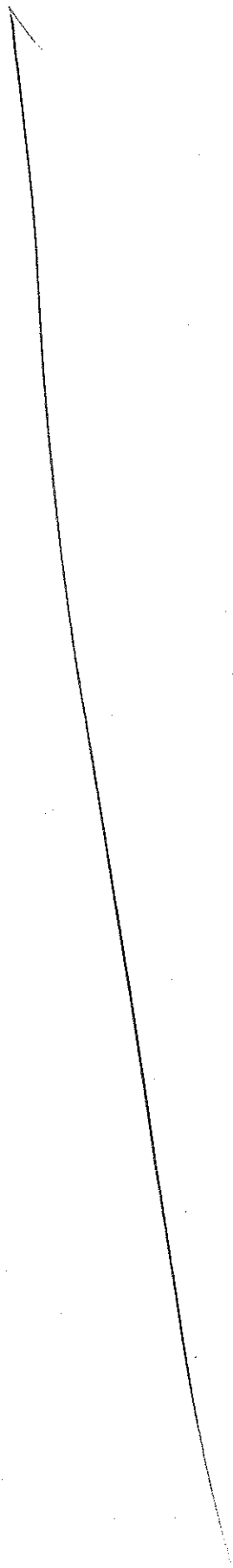
[Handwritten signature]

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: Partido Acción Nacional, C. **ADRIÁN QUIJADA KEM** Representante propietario, Partido Revolucionario Institucional, C. **JOSÉ ISAI MENA EUAN** Representante Propietario, C. **MANUELITA DE JESÚS KÚ DOMÍNGUEZ** representante propietario de Morena, C. **ROLANDO DE JESÚS UC BARBOSA**, representante suplente de Nueva Alianza Yucatán, todos con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el

[Handwritten signature]
B.P.

[Handwritten signature]



Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a el Secretrario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** solicitó a el Secretrario Ejecutivo **C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----

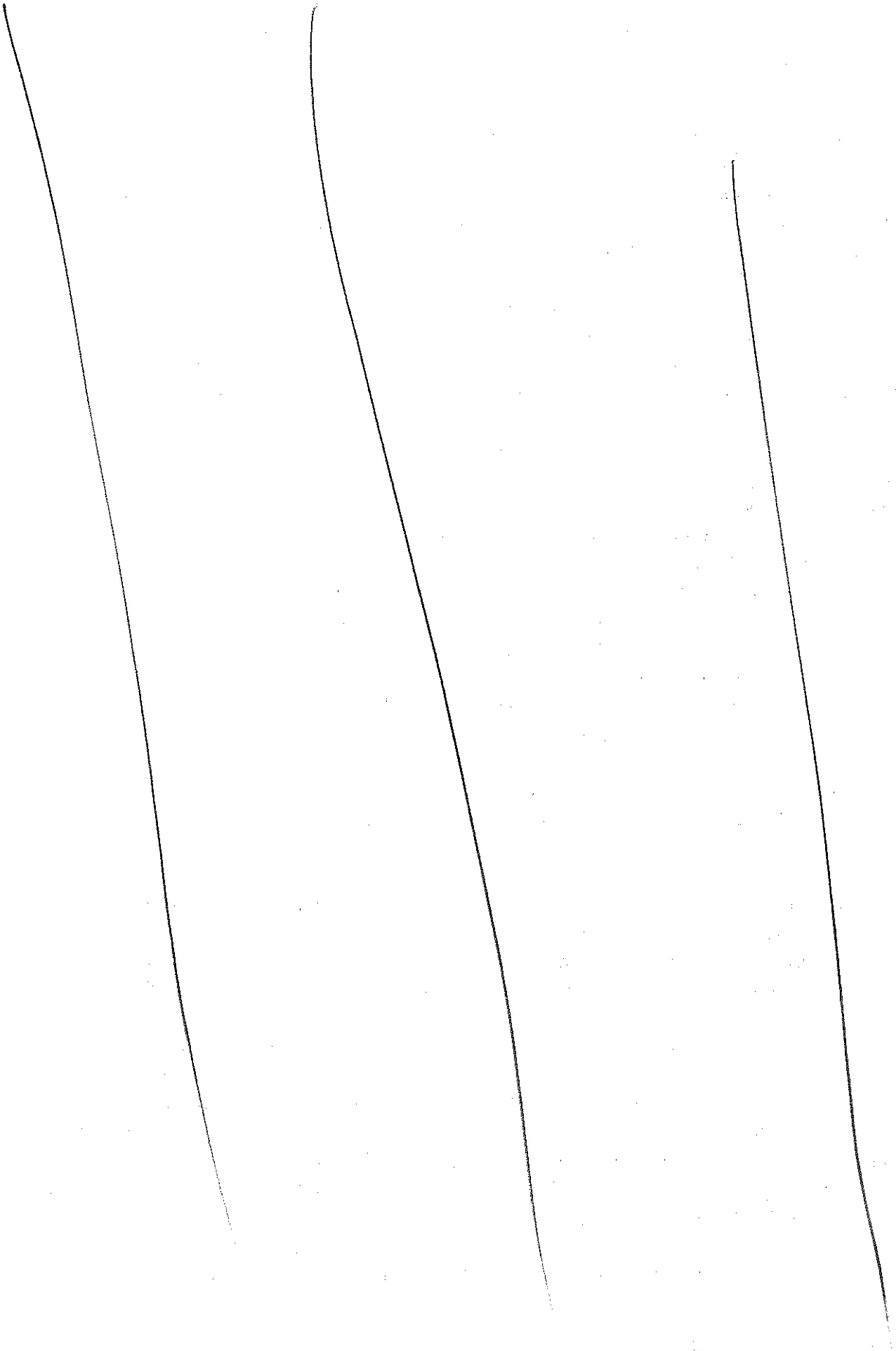
Acto seguido, el Consejero Presidente **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** solicitó a el Secretrario Ejecutivo **C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO** que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes



Marcia de Tex y An... ..

M.E.F. B.P.

PAD...





susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento. Asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:-----

1. Acuerdo **CM//010/2021/SANTA ELENA** del Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento por parte de este Consejo Municipal Electoral de Santa Elena en el marco del cómputo municipal correspondiente a la elección de locales/regidurías de distrito 13 del municipio de Santa Elena

Acto seguido el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó el uso de la voz, solicitando se lleve a recuento la casilla tipo **BÁSICA** ubicada en la **SECCIÓN 0780**, justificando su petición únicamente por no escribirse en letra la cantidad total de votos realizados en esa casilla. --

Acto seguido la Consejera Presidente, en uso de la voz solicitó a los Consejeros manifestarse al respecto, por lo que el Consejero Limbert Ariel Domínguez Huchin, indicó que dicha alegación y toda vez que no influye en los resultados obtenidos respecto a la cantidad de votantes solicitó no se lleve a cabo el recuento y realizar el recuento de las casillas indicadas en el **ACUERDO CM/010/2021/SANTA ELENA**. Seguidamente la Consejera Presidenta, cedió el uso de la voz al Consejero Cesar Arturo España Kantun quien solicitó llevar a recuento dicha casilla, toda vez que indicaba la existencia de una duda en la decisión que se deba tomar.-----

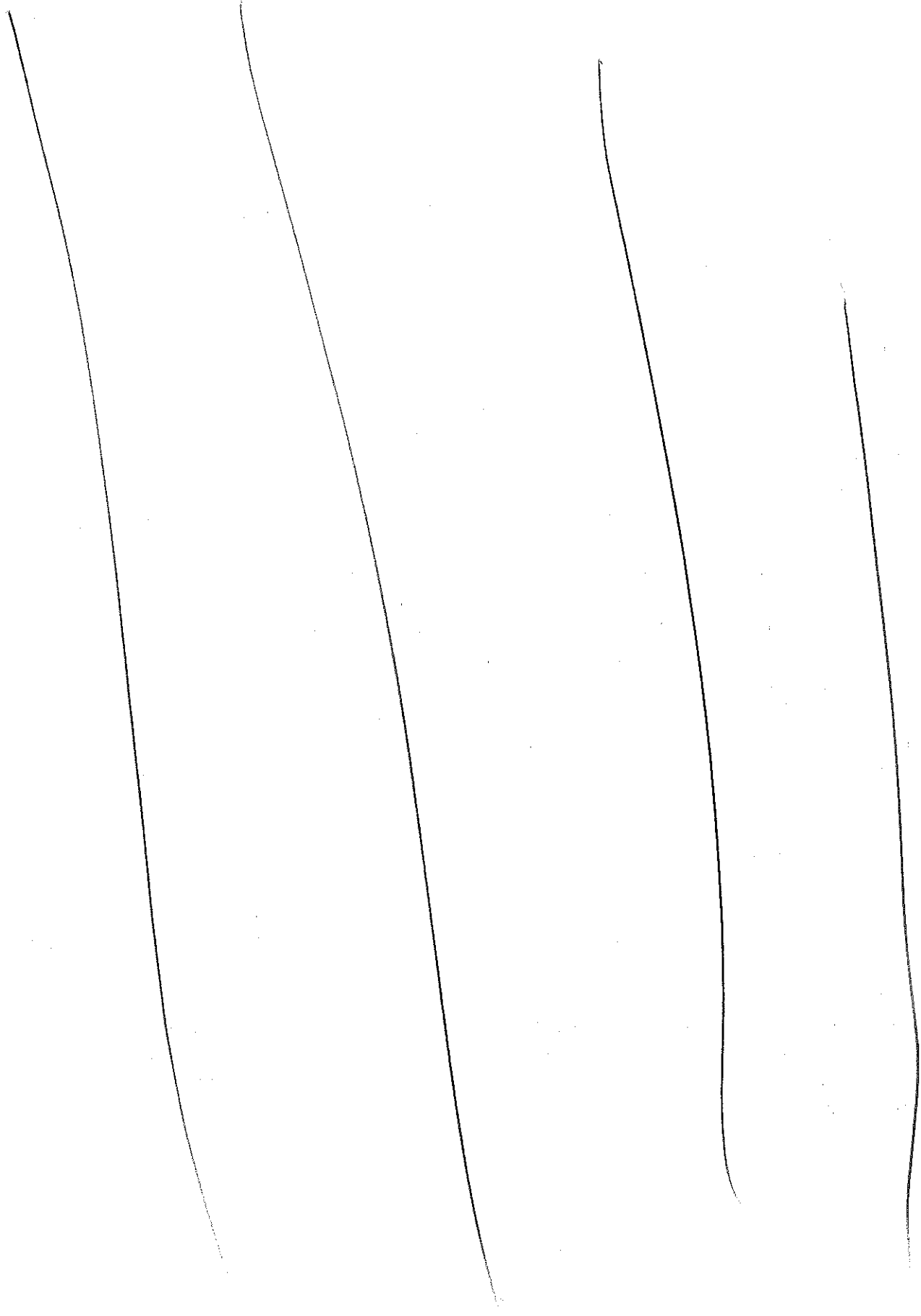
Acto seguido el representante suplente del Partido Nueva Alianza Yucatán, solicitó el uso de la voz para manifestar lo siguiente: "Como representante de Nueva Alianza Yucatán, considero que los datos plasmados en el acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla 0780, **BÁSICA**, son claros, concisos y no veo ningún error en dicha acta por lo que considera innecesario abrirlo".-----

Al respecto el Consejero **Limbert Ariel Domínguez Huchin** propuso un receso de 10 minutos para que el Consejero **Cesar Arturo España Kantun**, proceda a realizar la consulta y a decidir respecto a la votación, dicho lo anterior la Consejera Presidenta, **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, solicitó al Secretario Ejecutivo llevar a cabo la votación sobre el receso solicitado, procediendo el Secretario Ejecutivo a llevar la votación informando que se había aprobado por mayoría de votos siendo estos dos votos a favor de los consejeros **Limbert Ariel Domínguez Huchin** y **Zoila Isabel Huchin Cob**, y un voto en contra del consejero **Cesar Arturo España Kantun**.-----

Concluido el receso, se reanuda la sesión encontrándose presente los integrantes del consejo y los representantes de los partidos políticos, por lo que existe el quorum legal para continuar con la sesión, por lo anterior, en vista de que el Consejero Cesar Arturo España Kantun no hizo uso del tiempo proporcionado para llevar a cabo la consulta sobre la solicitud de recuento de la casilla 0780, **BÁSICA**, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo someter a votación el **NO RECuento de la casilla 0780 tipo BÁSICA** realizado por solicitud del representante del Partido Político del Partido Revolucionario Institucional, por lo que el Secretario Ejecutivo procedió a realizar la votación informando que el **NO RECuento DE LA CASILLA BASICA** ubicada en la sección 0780 había sido aprobada por mayoría de votos siendo estos dos votos a favor de los consejeros **Limbert**

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]





Manuel de Jesús Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

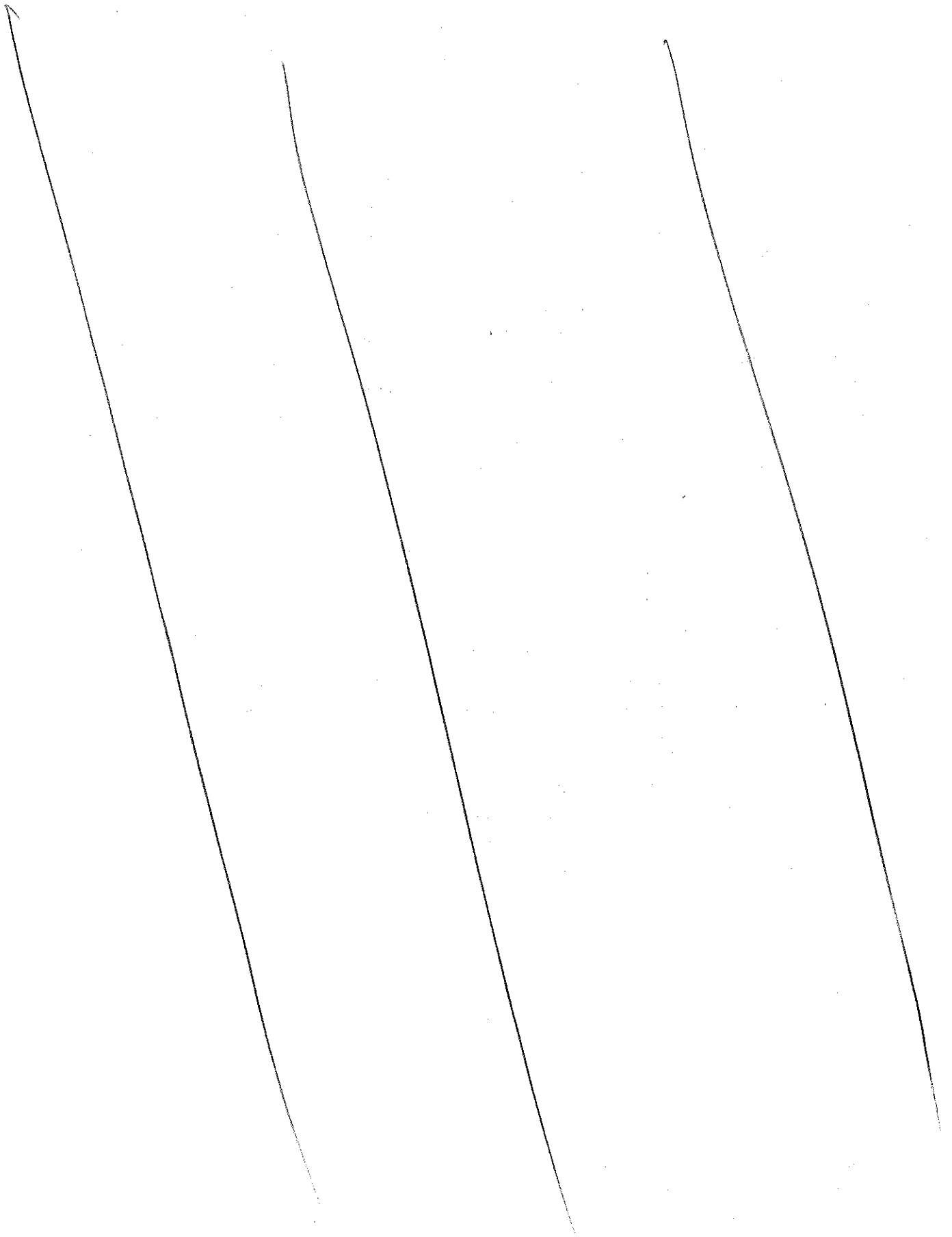
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ariel Dominguez Huchin y Zoila Isabel Huchin Cob, reservándose el derecho de votar, el Consejero Cesar Arturo España Kantun sin justificar su actuación. -----
 Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que tres casillas, en este caso **CASILLA UBICADA EN LA SECCIÓN 0778, TIPO BÁSICA, CONTIGUA 1 Y CONTIGUA 2**, serán objeto de recuento. ---
 Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán, invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con las personas designadas para tal efecto. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán a ocupar su lugar y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo. -----
 Seguidamente, siendo las **09 horas con 17 minutos** el Consejero Presidente **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la **CAEL GENNY GUADALUPE UC COLLI** se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0778 tipo BÁSICA**, siendo las **09 horas con 23 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo, y al encontrar inconsistencias en el acta de escrutinio y cómputo en el acta original y las copias de los representantes de partido, siendo las **09 horas con 25 minutos** se procede con la apertura de la urna para el inicio del conteo, por lo que se informa que en la mesa de trabajo para el recuento de la casilla **0778 tipo BÁSICA** estará la **CAEL GENNY GUADALUPE UC COLLI**, en presencia de los miembros del consejo municipal electoral y de los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado, por lo que se procedió al conteo de las boletas contenidas en dicha casilla concluyendo a las **10 horas con 06 minutos** y conforme de la realización del conteo de las boletas se da el siguiente resultado: -----

SECCIO N	CASI LLAS	PAN	PRI	PRD	NUEVA ALIAN ZA	MOR ENA	PAN- PRD- NA	PAN- PRD	PAN-NA	PRD-NA	CANDID ATOS NO REGIST RADOS	CANDID ATO COMUN	VOT OS NUL OS
0778	BÁSI CA	242	256	0	0	4	1	0	0	0	0	0	6

Así mismo se da continuidad con las siguientes paquetes, por lo que la Consejera Presidente **ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, solicita a la **CAEL GENNY GUADALUPE UC COLLI** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0778 tipo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



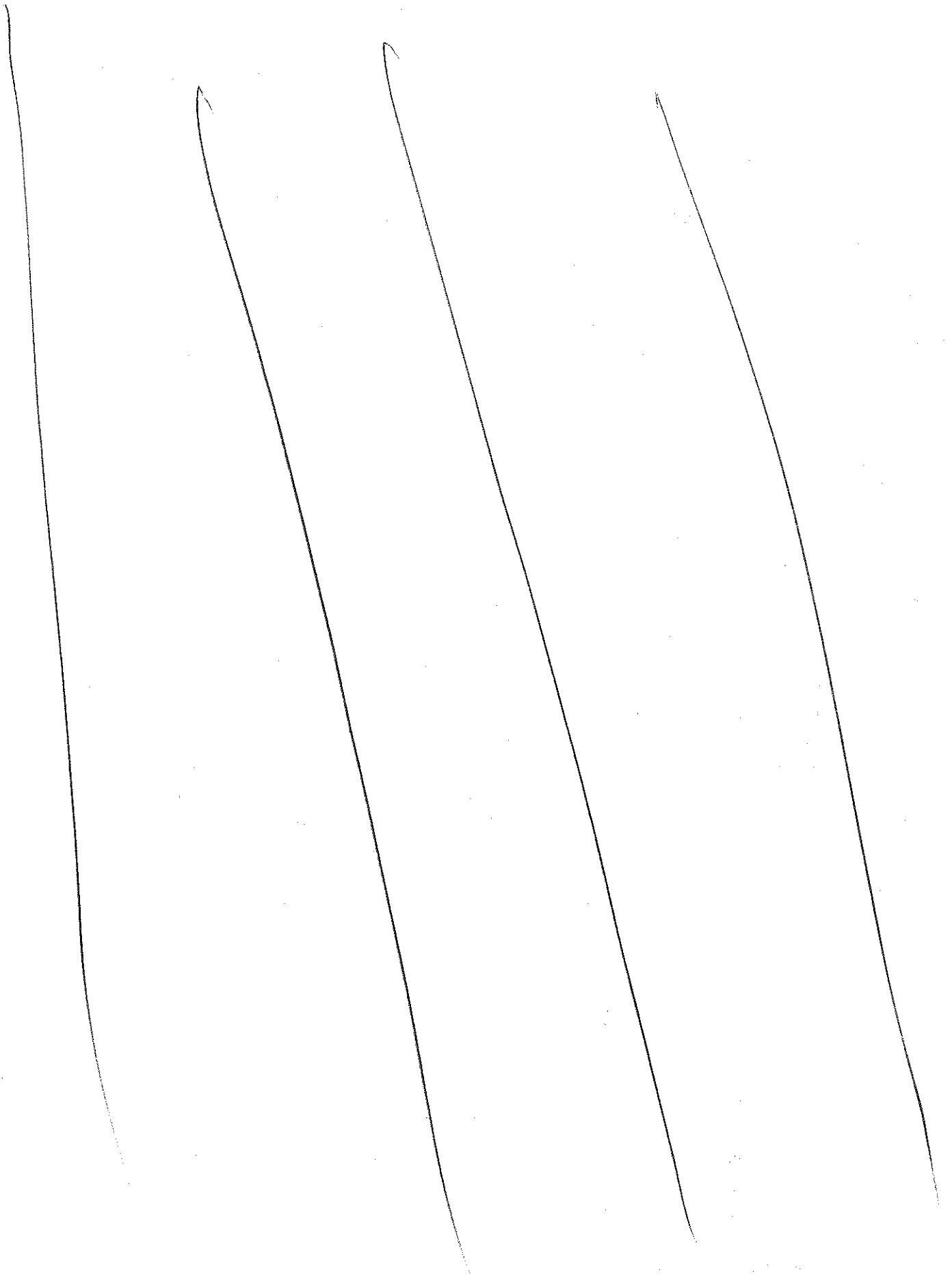
CONTIGUA 1, siendo las 10 horas con 10 minutos, dándose de esta forma inicio al conteo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo, y al encontrar inconsistencias en el acta de escrutinio y cómputo en el acta original y las copias de los representantes de partido, siendo las 10 horas con 12 minutos se procede con la apertura de la urna para el inicio del conteo, por lo que se informa que la mesa de trabajo para el recuento de la casilla 0778 tipo CONTIGUA 1 la CAEL GENNY GUADALUPE UC COLLI, en presencia de los miembros del consejo municipal electoral y de los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado, por lo que se procedió al conteo de las boletas contenidas en dicha casilla concluyendo a las 10 horas con 41 minutos y conforme de la realización del conteo de las boletas se da el siguiente resultado: -----

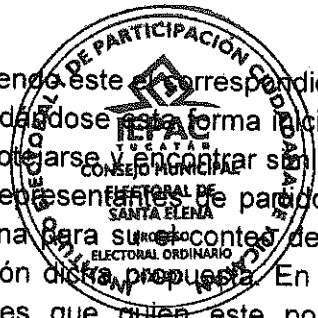
SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA	MORENA	PAN-PRD-NA	PAN-PRD	PAN-NA	PRD-NA	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CANDIDATO COMUN	VOTOS NULOS
0778	C1	269	223	0	0	7	0	0	0	0	0	0	6

Así mismo se da continuidad con las siguientes paquetes, por lo que la Consejera Presidente ZOILA ISABEL HUCHIN COB, solicita a la CAEL GENNY GUADALUPE UC COLLI se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0778 tipo CONTIGUA 2, siendo las 10 horas con 45 minutos, dándose de esta forma inicio al conteo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo, y al encontrar inconsistencias en el acta de escrutinio y cómputo en el acta original y las copias de los representantes de partido, siendo las 10 horas con 47 minutos se procede con la apertura de la urna para el inicio del conteo, por lo que se informa que la mesa de trabajo para el recuento de la casilla 0778 tipo CONTIGUA 2 la CAEL GENNY GUADALUPE UC COLLI, en presencia de los miembros del consejo municipal electoral y de los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado, por lo que se procedió al conteo de las boletas contenidas en dicha casilla concluyendo a las 11 horas con 17 minutos y conforme de la realización del conteo de las boletas se da el siguiente resultado: -----

SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA	MORENA	PAN-PRD-NA	PAN-PRD	PAN-NA	PRD-NA	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CANDIDATO COMUN	VOTOS NULOS
0778	C2	282	215	1	0	3	0	0	0	0	0	0	7

Así mismo se da continuidad con los paquetes ubicados en la sección 0779, únicamente para realizar el consejo de las copias de las actas de escrutinio y computo con el original del paquete, por lo que la Consejera Presidente ZOILA ISABEL HUCHIN COB, solicita a la CAEL GENNY GUADALUPE UC





COLLI se sirva traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0779** tipo **BÁSICA** siendo las **11 horas con 22 minutos**, dándose esta forma inicio al cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y al cotejarse y encontrar similitud en los resultados plasmados en el acta original con las copias de los representantes de partido, la Consejera Presidente somete a votación la propuesta de no abrir la urna para su conteo de los votos, a los que instruye al Secretario Ejecutivo a que someta a votación dicha propuesta. En ese contexto, el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales que quien este por la aprobación de dicha propuesta levantara la mano, dado como resultado la aprobación **unánime siendo estos tres votos a favor para no abrir la urna para su conteo.** -----

Así mismo se da continuidad con el segundo paquete de la sección **0779**, por lo que la Consejera Presidente **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, solicita a la **CAEL GENNY GUADALUPE UC COLLI** se sirva traer a la mesa del consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0779** tipo **CONTIGUA 1** siendo las **11 horas con 26 minutos**, dándose esta forma inicio al cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y al cotejarse y encontrar similitud en los resultados plasmados en el acta original con las copias de los representantes de partido, la Consejera Presidente somete a votación la propuesta de no abrir la urna para su el conteo de los votos, a los que instruye al Secretario Ejecutivo a que someta a votación dicha propuesta. En ese contexto, el Secretario Ejecutivo solicita a los consejeros Electorales que quien este por la aprobación de dicha propuesta levantara la mano, dado como resultado la aprobación **unánime siendo estos tres votos a favor para no abrir la urna para su conteo.** -----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número **OCHO**, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** para conformar el **H. Ayuntamiento de Santa Elena, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	GALDINO POOT MORENO	RAUL ALEJANDRO ITZA TUN
2	MARIA LILIANA MUL MAY	MARTHA ELENA BONILLA DZIB
3	CARLOS FRANCISCO KAUIL DZIB	ANABERTO PUCH BRICEÑO

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. -----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a el Secretrario Ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretrario Ejecutivo dio lectura al punto número **NUEVE** del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los

[Handwritten signature]

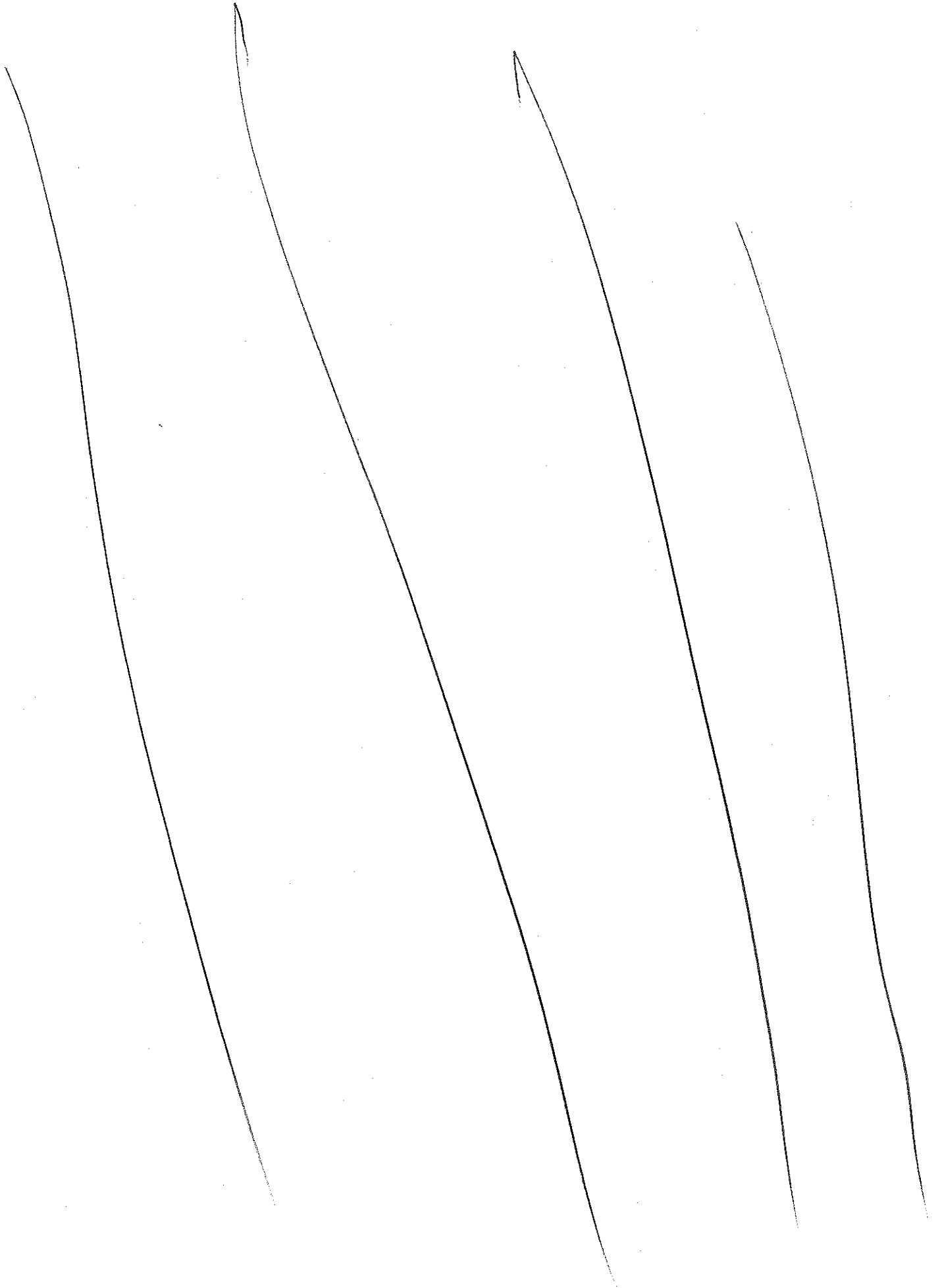
[Handwritten signature]

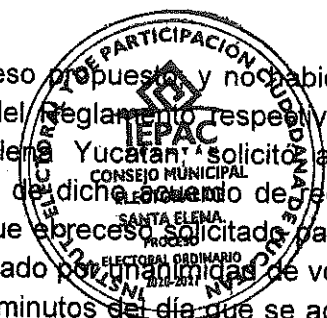
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 M.E.L. B.P.
 P.A.





integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesta y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Santa Elena Yucatán solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho ordenamiento de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 11 horas con 57 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 12 horas con 57 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a el Secretario Ejecutivo, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, el Secretario Ejecutivo procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral, C. CESAR ARTURO ESPAÑA KANTUN, Consejero Electoral, C. LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN, Consejera presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB, los antes mencionadas con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: Partido Acción Nacional, C. ADRIÁN QUIJADA KEM Representante propietario, Partido Revolucionario Institucional, C. JOSÉ ISAI MENA EUAN Representante Propietario, C. MANUELITA DE JESÚS KÚ DOMÍNGUEZ representante propietario de Morena, C. ROLANDO DE JESÚS UC BARBOSA, representante propietario de Nueva Alianza Yucatán, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a el Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto Seguido el Secretario Ejecutivo procede a realizar la lectura del acta.-----

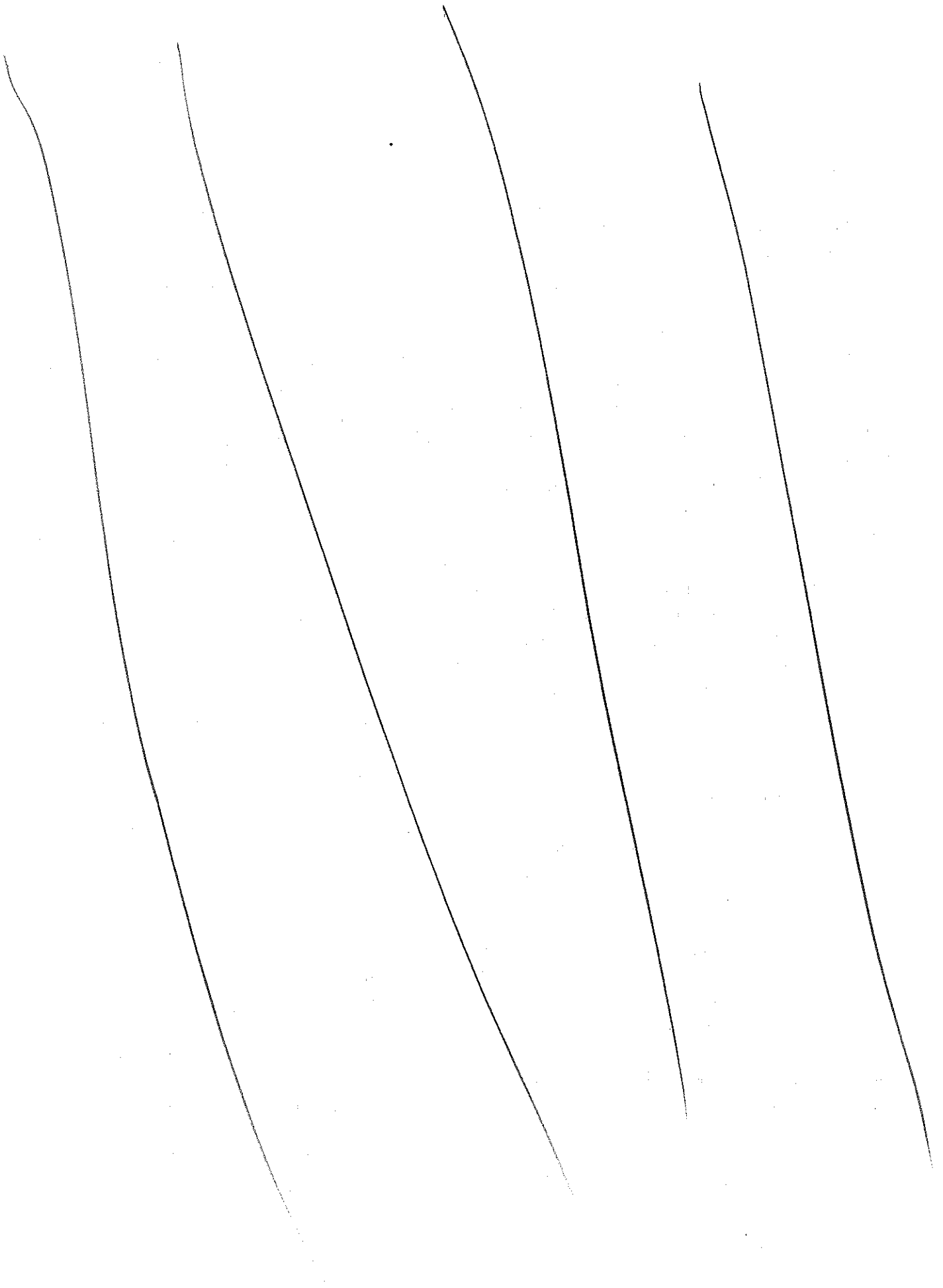
Finalizada la lectura del acta, el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número ONCE de la orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número DOCE de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por


[Handwritten signatures and initials on the left margin]


[Handwritten notes and signatures on the right margin]




clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 13 horas con 31 minutos del día 09 de junio del mismo año.-----

Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----

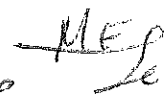

C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB
CONSEJERA (O) PRESIDENTE



C. CESAR ARTURO ESPAÑA KANTUN
CONSEJERA (O) ELECTORAL

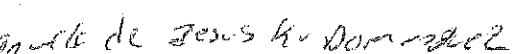

C. LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN
CONSEJERA (O) ELECTORAL



C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO
SECRETARIO(O) EJECUTIVO (O)

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


B.P.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JOSÉ ISAI MENA EUAN


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ADRIÁN QUIJADA KEM


PARTIDO MORENA REPRESENTANTE
PROPIETARIO
C. MANUELITA DE JESÚS KU DOMINGUEZ


PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
SUPLENTE
C. ROLANDO DE JESÚS UC BARBOSA


HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA
ELENA DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
- Santa Elena - en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de Ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
- Santa Elena - Yucatán, a - Once - de
- Junio - de 2021.

